

# **SEIS CONCEJALES CONCURRE A LA CONTRALORIA A SOLICITAR PRONUNCIAMIENTO POR EL “KIKI CHALLENGE” DE LA ALCALDESA**



**Seis concejales de la Municipalidad de Maipú, concurrieron al mediodía de este viernes 3 de agosto (2018) a solicitar un pronunciamiento sobre el uso de un vehículo municipal en un baile que realizó en el Santuario Nacional, pasado el medio día, y que la alcaldesa de esta comuna histórica, Cathy Barriga, la insertó en su instagram personal. Los concejales fueron acompañados por tres diputados, una integrante del Core metropolitano, integrantes del COSOC y dirigentes sociales.**

La Contraloría deberá pronunciarse mediante un Dictamen si la alcaldesa de Maipú, Cahty Barriga Guerra, transgredió reglamentos o la ley de probidad al usar recursos municipales en actividades particulares como se observa en el viralizado video expuesto inicialmente en el Instagran personal de la alcaldesa.

Ella, vestida de traje azul, con bordados tricolores en la parte superior, la alcaldesa protagoniza un encendido baile de 15 segundos, cuidando no pasar los 20

segundos de modo de no pagar derecho de autor. En ese cometido uso un vehiculo que los concejales aseguran y prueban que es el auto alcaldicio y que como `prueba el propio video, no se uso en temas municipales, sino que particulares, con el riesgo de accidente del vehiculo.

El baile denominado "Kiki Challenge", cuya habilidad busca que el conductor deje el vehiculo en movimiento y bailar al compás de una música mientras el vehiculo avanza lentamente. Internacionalmente este baile lo realizan personalidades importantes del espectáculo mundial en calles con circulación vehicular y peatonal, creando un peligro eminente, pero la alcaldesa no considero las prohibiciones internacionales y se lanzó con el baile, pero con sus propias reglas, entre ellas un presumible conductor del auto municipal, lo que significaría además de usar el vehiculo municipal, usar el chofer municipal ( si no fuera municipal es más grave) y en caso que ello no fuera así, arriesgar el vehiculo adquirido durante su administración por un total de \$ 23.277.429. Cabe hacer notar que el mimos día que aparece el video en si instagram, la alcaldesa no asistió, como es ya tradicional, a la sesión de Concejo Municipal.

Los concejales Marcela Silva, Pedro Delgadillo, Ariel Ramos, Erto Pantoja, Gonzalo Ponce,

Abraham Donoso se presentaron este medio día en la Contraloría General de la República, ubicada en Teatinos 56, con documentos y antecedentes que indica actos fuera de la probidad propia de las funciones alcaldicias, tema que deberá certificar afirmativamente o denegar eventual falta el Contralor General, lo que sentará un precedente en este sentido.

Fueron acompañados por los diputados Claudia Mix, Gabriel Silber y Pablo Vidal, representando a los la CORE Jazmín Aguilar y vecinos de la comuna encabezados por la presidenta de la unión comunal de juntas de vecinos e integrante del COSOC, Adriana Mena entre otros y otra.

La Contraloría no tiene plazo para su respuesta, pero se considera dado la connotación nacional que produjo el tema sea en menso de 30 días.

---

**Ministerio de Bienes Nacionales lanzó el programa “No Más Loteos Irregulares” que considera un sitio para**

# realizar denuncias



**El Ministerio busca ampliar la capacidad de detección de los llamados “loteos brujos”, a través de un programa que trabaja en conjunto con las municipalidades de todo Chile y que tendrá un sitio para realizar las denuncias.**

Con el objetivo de poner fin a los abusos y engaños que sufren centenares de familias en el país, el ministro de Bienes Nacionales, Felipe Ward, en conjunto con la subsecretaria de la cartera, Alejandra Bravo, la Seremi Magaly Romero, la Asociación Chilena de Municipalidades (Achm), la Asociación de Municipalidades de Chile (Amuch), la Asociación de Municipalidades Rurales (AMUR) y la Asociación de Notarios, Conservadores y Archiveros, lanzó el programa No Más Loteos Irregulares.

“Decidimos declararle la guerra a los loteos irregulares. Que quede

claro: no se regularizarán más terrenos provenientes de loteos irregulares. Después del convenio que firmamos con las 345 autoridades municipales en junio, hemos recibido muchos casos de personas preocupadas por este tema", señaló el ministro Felipe Ward.

La iniciativa busca acabar con los llamados "loteos brujos", involucrando a la ciudadanía, llamándolos a denunciar este ilícito a través de un canal virtual habilitado en la página web del ministerio.

"Los loteos irregulares son una mafia y vamos a seguir dando la pelea contra este ilícito. Este un tema social que nos afecta a todos", recalcó el secretario de Estado.

Para el vicepresidente de la Amur, el alcalde de Paine, Diego Vergara, el trabajo que hoy hace el ministro Ward es relevante para dar término a un negocio que engaña a miles de personas. "Detrás de los loteos brujos no hay nada más que una estafa. El Ministerio de Bienes Nacionales siempre fue la puerta abierta para los loteadores, pero hoy este ministerio toma las riendas del tema. Nunca pensamos que íbamos a llegar a este resultado. Nosotros tenemos un catastro detallado que entregaremos en las próximas semanas al ministro Ward para seguir avanzando y terminar con estos loteos irregulares a nivel

país", aseguró la autoridad.

En la misma línea, la subsecretaria de Bienes Nacionales, Alejandra Bravo, aseguró que "hoy estamos diciendo a los loteadores irregulares que se encontraron con un ministerio que no permitirá más esta práctica y llamamos a las familias a no creer en estas ventas de sitios, que son más económicos, para instalar sus viviendas, ya que en definitiva les están entregando derechos de un territorio mayor, pero no un Título de Dominio, que es lo que les da la seguridad absoluta de que son propietarios".

En la Región Metropolitana, hay más de 600 loteos irregulares y a nivel nacional. Actualmente el ministerio trabaja en renovar el catastro para dimensionar la profundidad del problema.

La venta de loteos irregulares constituye un ilícito sancionado con una pena que puede llegar hasta los 10 años de presidio.

---

## **TRES PUNTOS TENDRA LA SESION**

# DE CONCEJO 1.116 DE ESTE MIERCOLES 1º DE AGOSTO



Comienza agosto y los sentimientos respecto al gobierno comunal es que septiembre será su mejor mes, en ese sentido la tabla tiene tres importantes puntos, entre ellos la adjudicación para instalar ejercicios al aire libre utilizando su peso y la cuerda floja, todo para ser utilizado por jóvenes en el Parque Tres Poniente.

Aseguran que esta vez habrá cuenta de presidenta, aunque los rumores dicen que presidirá nuevamente Almendares, que poco a poco se está acostumbrando al lugar de privilegio, aunque el piso esta cada vez más incomodo.

En la Tabla Ordinaria se contemplan tres puntos

El primero para cumplir con un requisito impuesto al los proyectos que se presentan al CORE sobre equipamiento urbano y del cual las municipalidades deben hacerse cargo de

la mantención.

Un segundo punto, que no tenemos afirmación si está relacionado, es la adjudicación del proyecto "Habilitación Slackpark" que consiste en instalar cuerda floja en un parque donde se concentre gente entre dos árboles. Otro tanto se requiere para el Calisteniapark, nombre que se da a infraestructura para realizar ejercicios físicos de fuerza al aire libre, temas que de ser aprobados estarán listos para inaugurarse en el mes de septiembre.

El tercer puntos que aseguran viene sorpresas es el de contratos sobre 500 UTM.

#### TABLA ORDINARIA

3.1- Costos de mantención del Proyecto Gobierno Regional "Adquisición Equipamiento Urbano Diversas Plazas RM. Código D 450007059.

3.2- Adjudicación "Habilitación Slackpark y Calisteniapark en Parque Tres Poniente de Maipú"

3.3- Contratos sobre 500 UTM